



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de Sesión:	Segunda Extraordinaria 2024
Fecha:	19 de agosto del 2024

De la fecha, hora y lugar de celebración:

Lunes 19 de agosto del 2024, siendo las 17:30 horas en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estatal de Planeación de Zacatecas ubicada en el segundo piso del edificio "H" con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Ciudad Gobierno, C.P. 98160. Se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Planeación para llevar a cabo la presente sesión;

Del fundamento legal para llevar a cabo la sesión:

Reunidos los integrantes del Comité que asisten para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Planeación; conforme a la respectiva convocatoria y con fundamento en los artículos 27, 28 fracción II; y 101 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Se da inicio a la sesión conforme al siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y revisión de la propuesta presentada por las áreas o unidades administrativas competentes para la ampliación del plazo para responder las solicitudes de acceso a la información con los números de folios 321466724000025, 321466724000026 y 321466724000027.
4. Deliberación y votación de los integrantes del Comité para confirmar, modificar o revocar la propuesta presentada.

Pase de lista:

Una vez leído el orden del día y continuando con el desahogo de la sesión se procede con el pase de lista a los integrantes del Comité que asisten a la sesión; encontrándose presentes la Lic. Erika Guadalupe Sandoval Pereira; el Ing. Edgar Eduardo Soto de la Torre y la L.A. Mónica Alejandra Hernández Acosta por lo que existe el quórum legal para continuar con la sesión.

Datos de las solicitudes de acceso a la información:

Folio	Descripción de la solicitud
321466724000025	"SOLICITO A LA COEPLA COMO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE EJERCER LA RECTORIA DEL ESTADO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EL DOCUMENTO EN DONDE SE DETALLE E INFORME EL ANÁLISIS O ESTUDIO PARA ESTABLECER COMO OBRA PRIORITARIA PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS EL VIADUCTO ELEVADO; SOLICITO EL DOCUMENTO EN DONDE SE DEFINIÓ POR PARTE DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN REGIONAL O POR LA PROPIA COORDINACIÓN LAS PRIORIDADES PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA AL VIADUCTO ELEVADO COMO PRINCIPAL OBRA DE ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL QUE SE CONSIDERE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO A LARGO PLAZO. SOLICITO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE LA OBRA DEL VIADUCTO ELEVADO. REQUIERO LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA REALIZADA EN LA QUE SE DETERMINÓ PERTINENTE COMO OBRA PRIORITARIA LA REALIZACIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO RESPECTO A LAS DEMAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA DEL ESTADO DE ZACATECAS, UNA DE ELLAS INVERSIÓN PARA GARANTIZAR SOSTENIBILIDAD EN EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE INVERSIÓN PÚBLICA SOLICITO LA EVIDENCIA



Circuito Cerro del Gato s/n. Edificio H, Piso 2,
Col. Cd. Administrativa, Zacatecas, Zac. C.P. 98160



492 491 5052
Ext.10400



**ACTA DE SESIÓN DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Número de Sesión:	Segunda Extraordinaria 2024
Fecha:	19 de agosto del 2024

	DOCUMENTAL DE LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO VIADUCTO ELEVADO ALA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LAS METODOLOGÍAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS EN LAS QUE SE DEFINIERON SU IMPACTO Y SU CARACTER ESTRATÉGICO. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DOCUMENTADA DADO QUE ES DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS ATENDIENDO A LAS LEYES CORRESPONDIENTES."
321466724000026	"SOLICITO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD O VIABILIDAD TÉCNICO DEL SUBSUELO DONDE SE GARANTICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL VIADUCTO ELEVADO SIN NINGÚN RIESGO DE COLAPSO O AFECTACIÓN AMBIENTAL CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN. REQUIERO LOS CRITERIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA EN DONDE SE SUSTENTO QUE VA A SER UN DETONADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE INVERSIÓN PÚBLICA SOLICITO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO VIADUCTO ELEVADO ALA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LAS METODOLOGÍAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS EN LAS QUE SE DEFINIERON SU IMPACTO Y SU CARACTER ESTRATÉGICO. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DOCUMENTADA DADO QUE ES DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS ATENDIENDO A LAS LEYES CORRESPONDIENTES. SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL PROYECTO VIADUCTO ELEVADO."
321466724000027	"¿POR QUÉ HASTA AHORA SE REALIZARÁ LA CONSULTA CIUDADANA PARA LA OBRA? DE QUIÉN ES LA IRRESPONSABILIDAD DE LLEVAR A CABO AHORA LA CONSULTA CIUDADANA, NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO O SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES. DE QUÉ FUNCIONARIO ES LA RESPONSABILIDAD DE CONTRATAR UNA OBRA SIN HABER UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA MISMA, Y DE TENER UN RESULTADO NEGATIVO EN LA ENCUESTA, DE QUIÉN SERÍA LA RESPONSABILIDAD DEL GASTO YA REALIZADO PARA DICHA CONTRATACIÓN, PORQUE UNA OBRA DE ESTAS DIMENSIONES E IMPACTO NO VA SI LA CIUDADANIA NO VA. SOLICITO EL PROGRAMA DE OBRA CONSIDERADO DENTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023 EN EL QUE SE CONSIDERÓ LA OBRA DEL VIADUCTO ELEVADO. SOLICITO EL DOCUMENTO FIRMADO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 QUE FUE ENVIADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON SU RESPECTIVA INFORMACIÓN ANEXA, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, FICHAS TÉCNICAS, INDICADORES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y PLAZOS DE EJECUCIÓN. TAMBIÉN SOLICITO EL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS DE DONDE SE DERIVA EL PLANTEAMIENTO DE LA OBRA DEL VIADUCTO ELEVADO."

Áreas o unidades administrativas a donde se turnaron las solicitudes:	Dirección de Inversión Estratégica; Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, y la Dirección de Planeación Operativa.
---	--

Desarrollo de la sesión:

Se inicia la sesión, dando lectura a las solicitudes de acceso a la información de referencia recibidas por medio del sistema para la atención de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia; y a las propuestas de prórroga presentadas ante la Unidad de Transparencia, por parte de la Dirección de Inversión Estratégica; Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, y la Dirección de Planeación Operativa, para su revisión y en su caso aprobación de este Comité de Transparencia. En las cuales se exponen las razones por las que solicitan la prórroga, y que de manera general infieren que existe carga de trabajo y no ha sido posible integrar la información de las solicitudes.

Por lo anterior, y para la emisión de la resolución por parte de este Comité se procedió con el análisis de las solicitudes de prórroga por parte de las unidades administrativas a donde fueron remitidas las solicitudes para su atención precedente; y considerando que, existe una razón fundada y motivada, en virtud de que





COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de Sesión:	Segunda Extraordinaria 2024
Fecha:	19 de agosto del 2024

este Comité advierte que existe carga de trabajo y que la información solicitada corresponde a diversas áreas sustantivas de esta Dependencia, mismas que deben coordinarse para proporcionar dicha información, este Comité procede a acordar lo siguiente;

Acuerdos:

PRIMERO. Se **aprueba** la ampliación del plazo para responder a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folios 321466724000025, 321466724000026 y 321466724000027, en términos de las razones expuestas y de conformidad al segundo párrafo del artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Se **instruye** a la Unidad de Transparencia a notificar a la persona o personas solicitantes la ampliación del plazo para responder a las solicitudes de acceso a la información descritas, mediante el presente acuerdo de Comité de Transparencia de la Coepla.

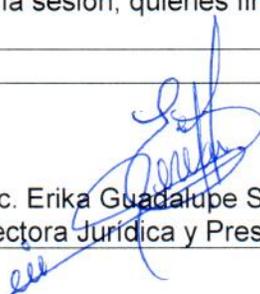
Resolución:

Con fundamento en los artículos 27, 28 fracción II; y 101 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se resuelve por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Coepla, **APROBAR las propuestas de ampliación del plazo para responder a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folios 321466724000025, 321466724000026 y 321466724000027** presentadas por la Dirección de Inversión Estratégica, la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y la Dirección de Planeación Operativa, asignándole el número **002/2024/COEPLA/CT/RESOLUCIÓN**.

Cierre o clausura:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coepla**, siendo las 18:10 horas del día citado. Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia que asisten a la sesión, quienes firman la presente acta para constancia.

Firmas:


Lic. Erika Guadalupe Sandoval Pereira
Directora Jurídica y Presidenta del Comité



Circuito Cerro del Gato s/n. Edificio H, Piso 2,
Col. Cd. Administrativa, Zacatecas, Zac. C.P. 98160



492 491 5052
Ext.10400



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de Sesión:	Segunda Extraordinaria 2024
Fecha:	19 de agosto del 2024


Ing. Edgar Eduardo Soto de la Torre
Director del Centro Estatal para el Desarrollo
Municipal y Vocal del Comité


L.A. Mónica Alejandra Hernández Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria
de Actas del Comité

Esta foja, forma parte del acta de la segunda sesión extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Coepla

